

RETOS REGULATORIOS Y ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES

Rubén Guardamino Baskovich
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS REGULATORIAS Y COMPETENCIA

Agosto de 2022

ÍNDICE

- I. MARCO INSTITUCIONAL
- II. DESEMPEÑO Y NIVEL DE ACCESO
- III. ESTRATEGIAS REGULATORIAS
- IV. DISEÑO DE REGLAS DE FLEXIBILIDAD REGULATORIA
- V. FACILIDADES DE ACCESO
- VI. PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES
- VII. SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA Y REVISIÓN EX-POST
- VIII. CONCLUSIONES

I. MARCO INSTITUCIONAL PERUANO

OSIPTEL

- Regula, norma y fiscaliza el mercado de servicios de telecomunicaciones y el comportamiento de las empresas.
- Promueve la existencia de condiciones de competencia.

MTC

- Formula y ejecuta la política nacional del sector telecomunicaciones.
- Promueve y planea la infraestructura de los servicios de telecomunicaciones.

PRONATEL

- Su objetivo es el acceso universal de los servicios de telecomunicaciones y el desarrollo de la Banda Ancha.
- Promueve proyectos de telecomunicaciones en zonas rurales.

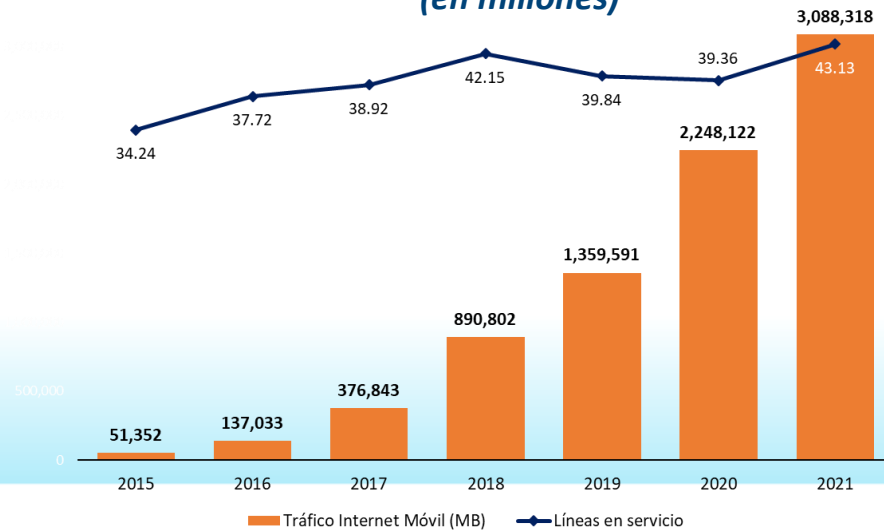
II. DESEMPEÑO Y NIVEL DE ACCESO

Hogares sin acceso a internet según ámbito geográfico, 2016-2021

Años	Lima Metropolitana	Resto Urbano	Ámbito Rural	Total Perú
2016	17.6%	31.3%	62.2%	33.5%
2018	8.8%	23.5%	63.5%	27.0%
2019	7.6%	20.5%	58.5%	23.8%
2021	5.0%	10.4%	31.3%	12.3%

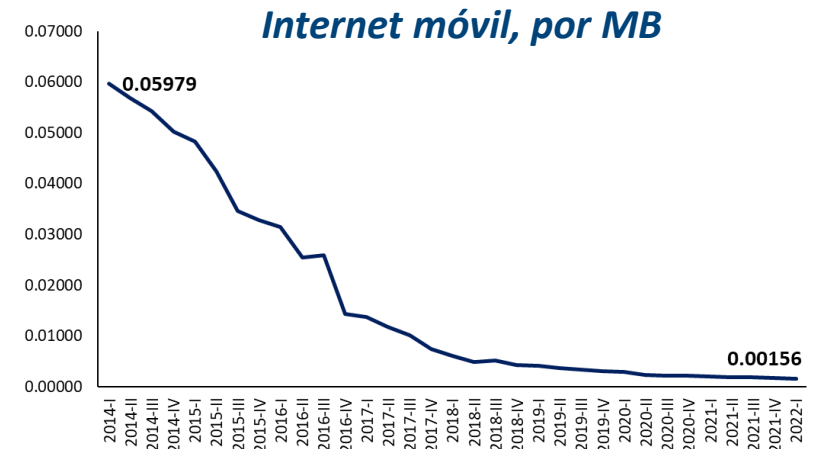
Fuente: ERETEL - 2021.

Líneas móviles y tráfico de internet (en millones)

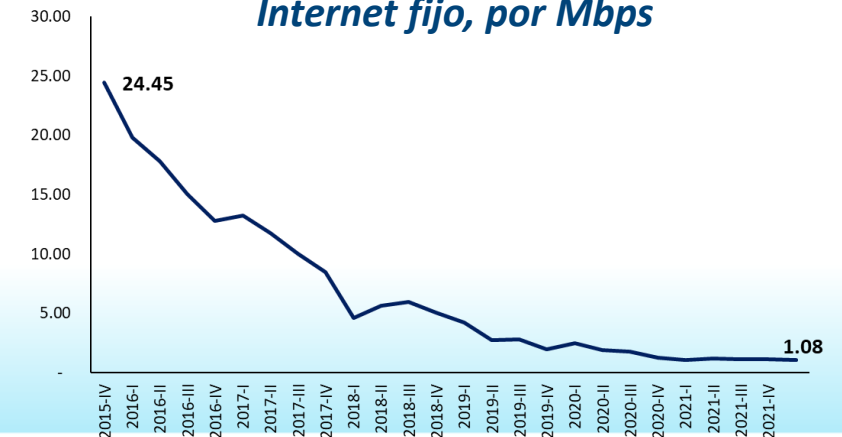


Fuente: Punku - Osiptel.

Tarifas promedio de internet (en soles, sin IGV)



Internet fijo, por Mbps



III. ESTRATEGIAS REGULATORIAS

Orientación inicial: enfoque de precios

- De cara al mercado minorista:
 - ✓ Establecimiento de tarifas tope para los servicios de voz fija.
- De cara al mercado mayorista:
 - ✓ Establecimiento de cargos tope para facilidades esenciales (terminación de llamadas, transporte conmutado, otros).
 - ✓ Aplicación de cargos diferenciados urbano-rural.

Medidas que fomentan mayor acceso

- ✓ Diseño de reglas de flexibilidad regulatoria.
- ✓ Facilidades de acceso.
- ✓ *Proyectos de Telecomunicaciones (MTC/Pronatel).*
- ✓ Plan de simplificación normativa y revisiones ex-post.

IV. DISEÑO DE REGLAS DE FLEXIBILIDAD REGULATORIA

- Reducción de la carga regulatoria motivando a que las empresas operadoras tengan mayor incentivo para el despliegue en zonas de difícil acceso.
- Mecanismos que permitan un periodo de flexibilización para las obligaciones regulatorias a cambio de objetivos de expansión de infraestructura o migración tecnológica.
- Dar prioridad a la expansión del acceso de los servicios de telecomunicaciones; y, en una siguiente etapa, orientar la política hacia el aseguramiento de la calidad del servicio.

V. FACILIDADES DE ACCESO

Conjunto de acuerdos y condiciones para permitir que un operador brinde a otro facilidades de acceso y transporte para la prestación de servicios de telecomunicaciones de este último hacia sus usuarios.

Acceso a un OIMR

- El modelo de negocio se configura en las zonas rurales con bajo tráfico y dificultad de acceso, razón por la cual no hay presencia de los OMR.
- La norma hace obligatorio el uso de la facilidad del OIMR en zonas rurales donde el OMR no tenga infraestructura propia.
- El Osiptel evalúa y aprueba los acuerdos presentados por las empresas operadoras, y emite mandatos en caso corresponda.

VI. PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES

- La Red Dorsal Nacional de FO (RDNFO) y los Proyectos Regionales fueron implementados por el MTC y el Pronatel, con el objetivo de promover el despliegue de infraestructura.
- La dinámica del mercado y restricciones en las condiciones contractuales han resultado en la subutilización de la RDNFO.
- A la fecha, la RDNFO es operada de forma provisional por el Pronatel, mientras se evalúan los criterios que garanticen su continuidad.

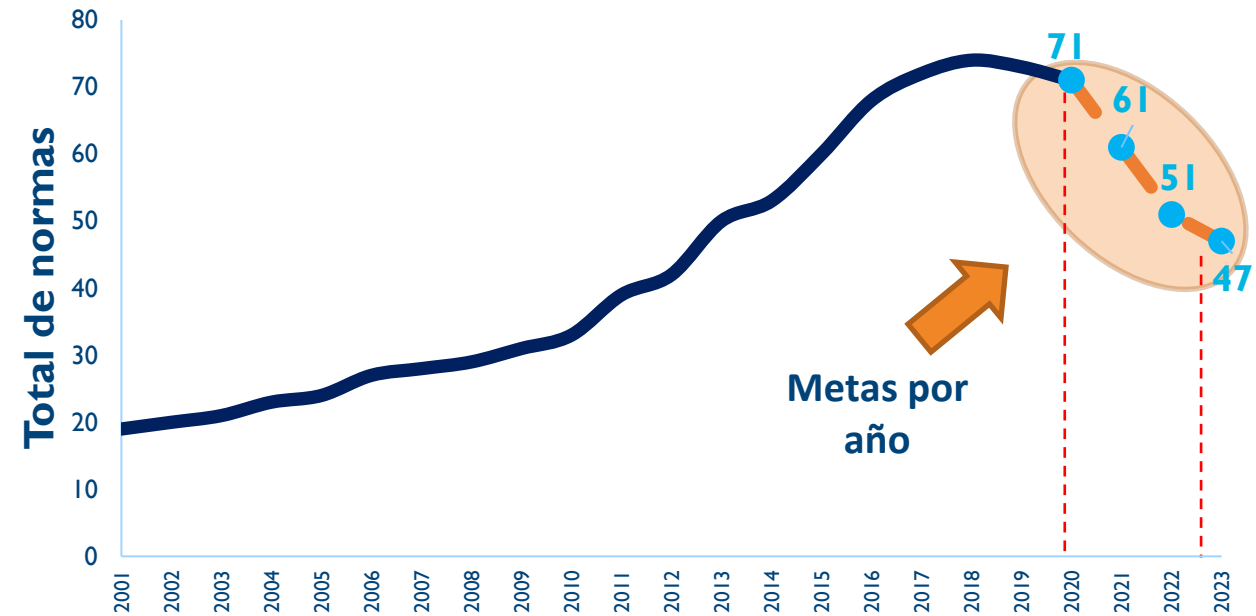
Lecciones aprendidas de la RDNFO

- ✓ Evitar cláusulas que garanticen completamente cobertura de costos o el aseguramiento de ingresos.
- ✓ Asegurar la competencia por la adjudicación del proyecto.
- ✓ Tomar en consideración la dinámica del mercado con el fin de evaluar posibles escenarios a futuro.

VII. SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA Y REVISIÓN EX-POST

- Ambas actividades persiguen una mayor eficiencia y eficacia normativa.
- Se busca que el mercado en su conjunto experimente una reducción de la carga administrativa.
- Los recursos ahorrados pueden reorientarse a mejorar el desempeño del mercado y la expansión del servicio.
- Revisiones en desarrollo:
 - ✓ Reglamento de cobertura.
 - ✓ Reglamento de calidad.

Evolución proyectada del total de normas



VIII. CONCLUSIONES



1. Las estrategias regulatorias se orientan hacia la promoción de un mayor acceso de los servicios públicos de telecomunicaciones.
2. El diseño de nuevas reglas de flexibilidad regulatoria pueden proveer de incentivos a los operadores para el desarrollo de inversiones en despliegue de infraestructura.
3. Los mecanismos de facilidades de acceso, como el caso de los OIMR permiten el desarrollo de un modelo de negocio enfocado en las zonas rurales.
4. La implementación y diseño de los proyectos de telecomunicaciones debe establecer las condiciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos.
5. Las actividades de simplificación normativa y revisión ex post reducen la carga administrativa de las empresas, a fin de reorientar recursos hacia un mejor desempeño del mercado.



Fonoayuda
1844

www.osiptel.gob.pe

